

INTRODUCCIÓN

En esta revista se recogen los informes mensuales, correspondientes al mes de febrero, enviados a la Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales desde las Consejerías y Secciones de Trabajo y Asuntos Sociales en las respectivas Embajadas de España, y que se consideran de especial interés por su relación con los objetivos y ámbitos de competencia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Dentro del bloque de la **Información Internacional**, en el primer capítulo, dedicado a la **Situación política, económica y social**, de **Alemania** se publican dos informes: el primero detalla las novedades legislativas que se aplican a partir del 1 de enero de 2008 en el ámbito de competencias del Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Sociales; el segundo analiza el estudio sobre la población musulmana residente en Alemania publicado por el Ministerio Federal del Interior; de **Bélgica** se publican dos documentos: el primero recoge la declaración política del primer ministro, pronunciada ante el Parlamento; el segundo informa de las últimas previsiones del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IRES), que revisan a la baja la previsión del crecimiento de la economía belga en 2008; de **Dinamarca** se incluye un documento en el que se analiza la actual situación y perspectivas de la economía danesa; de **EE.UU.** se publica un artículo con los resultados del denominado “supermartes” electoral; de **Finlandia** se incluyen dos documentos; en el primero se informa de los recientes e importantes cambios ministeriales y reformas administrativas; el segundo resume el contenido de los presupuestos generales para 2008, aprobados por el Parlamento finlandés; de **Francia** se publica un documento que resume las principales recomendaciones del Informe de la Comisión para la Liberación del Crecimiento (conocida como Comisión Attali), sobre la situación socioeconómica francesa; de **Italia** se incluyen tres documentos: el primero trata la actualidad política y socioeconómica del país; el segundo resume las principales conclusiones del Anuario Estadístico 2007, publicado por el Instituto Central de Estadística (ISTAT), sobre la situación social y económica italiana; el tercero recoge, por una parte, los resultados de la encuesta realizada por el Banco de Italia sobre los presupuestos de las familias y, por otra, el Informe 2008 del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (EURISPES); de **Grecia y Rumania** se han incluido comentarios generales sobre cuestiones de actualidad de carácter político, económico y social.

En el capítulo dedicado a **Seguridad Social**, de **Francia** se publica un informe sobre el compromiso contenido en la Ley de Finanzas para 2008, una vez reembolsada la deuda del Estado con la Seguridad Social, a fin de limitar los riesgos de constitución de una nueva deuda.

En el capítulo de **Mercado de Trabajo**, en el apartado de **Empleo/Desempleo**, de **Alemania** se publican las estadísticas laborales del mes de enero; de **Bélgica** se incluye el informe sobre el paro correspondiente al mes de diciembre; de **Dinamarca** se publican tres documentos: el primero informa sobre el recientemente aprobado Plan de Empleo, destinado a garantizar la oferta de mano de obra, tanto nacional como extranjera; el segundo reseña la continua tendencia descendente del desempleo; el tercero informa de las reservas de mano de obra, a partir de un estudio realizado por el economista Henrik Friis para el diario Berlingske Tidende, del que se desprende que hay una gran cantidad de desempleo oculto; de **EE.UU.** se

inserta información sobre la situación del empleo durante el mes de enero; de **Francia** se publican dos documentos: en el primero se informa de la aprobación por el Consejo de Ministros del proyecto de Ley para la reforma del servicio público de empleo, que ha sido concertado entre la ministra de Economía, Finanzas y Empleo y los interlocutores sociales; en el segundo se detallan los distintos dispositivos a favor del empleo contenidos en la Ley de Presupuestos para 2008; de **Italia** se incluye un documento sobre el empleo de los mayores de 50 años, a la luz de dos recientes investigaciones.

En el apartado de **Formación Profesional**, de **Alemania** se publica un informe sobre la Ofensiva para la Cualificación, iniciativa aprobada por el Consejo de Ministros con el lema “Promoción basada en la formación”, y que ha sido consensuada con los Länder (competentes en materia de formación).

En el capítulo de **Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo**, en el apartado de **Negociación Colectiva**, de **Dinamarca** se publica un documento que informa del acuerdo entre el Gobierno y algunos partidos para incrementar los salarios en el sector estatal, así como de la probabilidad de huelga general para principios de abril, dado que dicho acuerdo ha sido muy criticado por los sindicatos; de **Francia** se incluye información sobre el acuerdo para la modernización de las relaciones laborales, impulsado por el Gobierno y ratificado por las organizaciones patronales y sindicales, que, en palabras del primer ministro, pone las bases de la “flexiguridad” a la francesa.

En el apartado de **Seguridad y Salud en el Trabajo**, de **Italia** se informa de la entrada en vigor de las nuevas normas sobre seguridad en el trabajo, cuya violación impide al empresario beneficiarse, durante un tiempo específico, de las ventajas contributivas.

En el capítulo de **Asuntos Sociales y Servicios Sociales**, de **Bélgica** se incluye un documento sobre el 4º Informe del Centro para la Igualdad de Oportunidades, realizado a finales de 2007, que resalta que la pobreza no ha disminuido con respecto al anterior informe de 2005; de **Francia** se publica un trabajo que detalla las medidas contenidas en la Ley de Presupuestos del Estado para 2008 con objeto de racionalizar las ayudas destinadas a los más vulnerables; de **Italia** se informa de los resultados de la investigación sobre igualdad de oportunidades, encargada por la Conferencia de los presidentes de las Asambleas Legislativas de las Regiones y de las Provincias Autónomas, con el patrocinio de la ministra para la Igualdad de Oportunidades.

En el capítulo de **Migraciones**, de **Alemania** se publican dos documentos: el primero informa de la presentación, por la delegada del Gobierno Federal para Migración, Refugiados e Integración, del VII Informe sobre la situación de los extranjeros en Alemania; el segundo resume el contenido del informe publicado por la Fundación Bertelsmann sobre las repercusiones económicas ocasionadas por la deficiente integración de los inmigrantes; de **Dinamarca** se informa del acuerdo alcanzado entre el Gobierno y el Partido Popular Danés sobre asilo político; de **Francia** se publica un documento que recoge las medidas en materia de inmigración contenidas en el Informe de la Comisión para la Liberación del Crecimiento (Comisión Attali), entregado al presidente de la República; de **Italia** se incluye información sobre el aumento

de la mano de obra extranjera, hasta el punto de que algunos sectores productivos no funcionarían sin la aportación laboral de la población inmigrante.

En el segundo bloque, dedicado a la información sobre **nuestro país**, se introducen algunos indicadores económicos y sociales en relación con el mercado de trabajo y con la Seguridad Social.